



FIRMADO POR

AURELIANO GÓMEZ-VIZCAINO CASTELLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO
17/11/2022



Ayuntamiento
Cartagena



EDICTO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE PARA LA NOMINACIÓN DE LA CALLE DE PACO VIVES RUBIRA EN EL ESTRECHO

Por [decreto de Alcaldía de 16 de noviembre de 2022](#) se ha incoado expediente de Honores y Distinciones municipales, a instancias de la Junta Vecinal municipal de El Llano del Beal, para la nominación de la Calle de Paco Vives Rubira, en El Estrecho, como homenaje póstumo a una persona muy querida y que dejó una profunda huella en sus convecinos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 35 del [Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Cartagena](#), se abre un periodo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto, en el que entidades e interesados podrán formular cuantas alegaciones o adhesiones estimen oportunas a la finalidad propuesta, pudiendo dirigirlas a la concejal instructor, Dña. Cristina Pérez Carrasco, a través de la Oficina de Comunicación y Protocolo, en la primera planta del Palacio Consistorial, Plaza del Ayuntamiento, Tel. 968128810; instancia general en la sede electrónica municipal o mediante el correo electrónico a protocolo@ayto-cartagena.es.

El texto de este edicto puede igualmente consultarse en los tablones de [edictos](#) de la web municipal www.cartagena.es

FIRMADO DIGITALMENTE. El secretario del expediente.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
17/11/2022



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA H4A4 YCNH Y2HC K7JW

Edicto de exposición pública de la nominación de la calle de Paco Vives en El Estrecho - SEFYCU 2408572

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1